

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.453

Martes 19 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2812331

EXTRACTO

JOSÉ TOMÁS FABRES BORDEU, Notario Público Interino de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Ahumada 179, cuarto piso, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 29 de abril de 2026, Repertorio N°1624-2026, ante mí, don ALEJANDRO ENRIQUE ARAYA CÉSPEDES, chileno, soltero, programador de aplicaciones, cédula de identidad número ocho millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve guion cuatro, con domicilio en calle Francisco Puelma número cuarenta, departamento ciento siete, comuna de Providencia, y don RODRIGO ALEJANDRO ARAYA PALACIOS, chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad número diecinueve millones setenta y siete mil seiscientos ocho guion cinco, con domicilio en José Pedro Alessandri número mil quinientos cincuenta, departamento ciento trece, comuna de Ñuñoa, modificaron, el objeto social de la sociedad de responsabilidad limitada "QAV SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD LIMITADA", RUT 76.905.125-2, constituida por escritura pública otorgada en la notaría de don Francisco Javier Leiva Carvajal, bajo el Repertorio número 66.096, del año 2018, e inscrita a fojas 52.466, número 27.084, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 y fue modificada por escrituras otorgadas con fechas 6 de noviembre del dos mil dieciocho y seis de marzo de dos mil veinte, en la misma notaría señalada anteriormente, y por escritura otorgada con fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro, en la notaría de don Félix Jara Cadot, inscritas en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas ochenta y cinco mil doscientos sesenta y siete, número cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y seis, del año dos mil dieciocho, a fojas veinte mil novecientos tres, número diez mil cuatrocientos veinticinco, del año dos mil veinte, y a fojas sesenta y ocho mil ciento setenta y cuatro, número veintisiete mil doscientos cincuenta y cinco, del año dos mil veinticuatro, modificación consistente: "El objeto de la sociedad es empresa de recurso humanos en materias inherente a la seguridad privada, y a través de uso de servicios tecnológicos como drones cámaras de cualquier tipo y otros, además de la realización de todas las actividades que estén relacionadas directa en indirectamente, en la actualidad y en el futuro, con este giro; además de actividades relacionadas al artículo noventa y cinco del Código Aeronáutico, transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro; y cualquier otro negocio que acordaren los socios ". En todo lo no modificado se mantiene vigente el pacto original y sus modificaciones posteriores.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 30 de abril de 2026.

CVE 2812331

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl